

COMUNICADO N° 002-2022-ORH-OGA/INEN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, se comunica a todos los trabajadores, en particular a los que realizan labores de guardia, a permanecer en sus puestos y funciones hasta que el personal programado en el siguiente turno pueda relevarlos.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, se deberá garantizar la continuidad en los servicios de UCI, UTI, emergencia, hospitalización, nutrición, farmacia y limpieza, disponiéndose la tolerancia de ingreso a los servidores programados que logren desplazarse o que tengan domicilio cercano a la entidad.

Asimismo, se prioriza el trabajo remoto para aquellos servidores cuyas funciones son compatibles en realizarlas. En caso no sea posible, las horas no laboradas serán compensadas, debiendo cada director o jefe informar al respecto.

Por medidas de seguridad, se solicita a los servidores asistenciales y administrativos portar el fotocheck y uniforme institucional para la adecuada identificación.

Agradecemos su gentil atención.

Surquillo, 05 de abril de 2022



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

